

Montevideo, 23 de julio de 2024

PARA: Prof. Mg. Fernando Bertolotto
Decano Facultad de Enfermería

DE: Mag. Beatriz Celiberti
Directora Departamento de Biblioteca

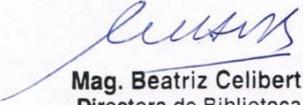
Asunto: Informe Autoevaluación Biblioteca. N° 7/24

Por la presente envío informe de autoevaluación del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería. Se describe la situación actual del Departamento incluyendo diagnóstico y los elementos necesarios para formular propuestas de mejora.

Para la elaboración de este informe se tomó como base el documento elaborado por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación titulado Evaluación institucional universitaria: pautas para el proceso. 2021.

Los criterios fueron trabajados en conjunto con el personal de Biblioteca quienes realizaron aportes desde la óptica profesional y laboral.

Quedo a disposición por cualquier consulta y saludo,



Mag. Beatriz Celiberti
Directora de Biblioteca
Facultad de Enfermería
Udelar

c/c CEIyA

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA
INFORME 2023-2024**

PRESENTACIÓN

El Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería forma parte del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la República. Su Directora integra la Mesa de Directores y Responsables de Bibliotecas de la Udelar, donde se coordinan y desarrollan actividades a fin de unificar criterios en materia técnico-profesional, y elaboración de propuestas y proyectos en conjunto, que redunden en un beneficio de los usuarios: estudiantes, docentes, investigadores y egresados.

A nivel público, es la única Biblioteca especializada en la disciplina Enfermería en el país.

En el organigrama de la institución se encuentra ubicada dependiendo directamente de la/el Decana/o.

6.2. COMPONENTE: BIBLIOTECA

6.2.1. Infraestructura física y académica

Criterio: 6.2.1.1. ¿La entidad a evaluar cuenta con una o varias bibliotecas?

Descripción: Refiere a la disponibilidad de un espacio destinado especialmente para la biblioteca y sus condiciones.

Información: Planos, información de distribución de espacios, etc.

Valoración.

Actualmente el Departamento de Documentación y Biblioteca cuenta con una sola Biblioteca, ubicada en el ala oeste del 3er. piso del Hospital de Clínicas (Sala 5 y adyacencias), con una superficie total de 220 m² aproximadamente **que resultan insuficientes para albergar la totalidad del acervo.**

La distribución es la siguiente: Sala de Lectura: 60 m², Circulación y Préstamo: 20 m², Colección activa: 80 m², Oficina de Trabajo Interno: 20 m², Área de Descanso: 10 m², Depósitos de Material: 30 m² (solario y 2 depósitos, uno en la Sala de Lectura y otro en el Sector Circulación y Préstamo).

La superficie destinada a tal fin, en el Hospital de Clínicas, **no está diseñada para desarrollar los servicios propios de una biblioteca universitaria**, por lo que se produce un desajuste entre la planificación de los servicios necesarios y adecuados, las necesidades cambiantes de la comunidad de usuarios y lo que efectivamente se puede concretar.

La sala destinada a la colección activa (libros, revistas, tesis) ocupa un total de 370 metros lineales de estanterías, y se encuentra debidamente señalizada y con los rótulos correspondientes para que los usuarios, especialmente docentes, puedan ubicar con facilidad el material bibliográfico en los estantes.

En esta área también se encuentran instalados dos puestos de trabajo. Luego de una adecuación física e incorporación de mobiliario, uno quedó destinado al Servicio de

Referencia para la implementación de talleres de orientación para pocos usuarios y el otro para uso de docentes e investigadores que necesiten permanecer en las instalaciones a fin de consultar el acervo histórico allí ubicado.

Cuenta con una sala de archivo de la Hemeroteca y material histórico (Solario), con 330 metros lineales de estanterías.

A esto debe sumarse una colección de documentación histórica que pertenecía al Ministerio de Salud Pública, integrada por las Actas de la Secretaría del Consejo Directivo de la Asistencia Pública Nacional y del MSP del período 1911-1952, publicaciones oficiales, documentación publicada por el MSP, una colección de Hemeroteca y libros, algunas donaciones que pertenecieron a colecciones privadas de docentes (lo que ocupa 200 metros lineales de estanterías), más 2 Archivadores Verticales con publicaciones de interés, Bibliografía complementaria de los cursos, Reglamentos y disposiciones del MSP, Ordenanza 930 Programa para curso de Auxiliares de Enfermería.

También se incluyen 107 cajas que contienen documentación administrativa de la Ex Escuela Scoseria. Toda esta documentación se encuentra ubicada en un ambiente del piso 11 del Hospital de Clínicas.

La Oficina de Trabajo Interno, destinada al desarrollo de los Procesos Técnicos y las tareas de Dirección es compartida por todo el personal, impidiendo la privacidad que en ocasiones es necesaria, así como la debida concentración.

En los últimos años se acondicionó toda el área en materia de albañilería, pintura, electricidad y sanitaria especialmente en Sala de Lectura, Oficina de Trabajo Interno y área de descanso. Fue la culminación de innumerables gestiones realizadas ante las autoridades de la Facultad, así como ante la Dirección de Arquitectura del Hospital de Clínicas en el período 1996-2014.

Aún se advierte una deficiencia importante en materia de ventilación y calefacción. Las diferentes áreas son calefaccionadas con estufas a gas que resultan insuficientes para toda la superficie, por lo que se presentó una propuesta de compra e instalación de radiadores calentados por agua, propuesta que cuenta con el asesoramiento de los técnicos del Hospital de Clínicas (Exp. 221500-000117-15).

En el caso específico de la Oficina de Trabajo Interno resultó imperiosa la instalación de un aire acondicionado frío-calor debido a la imposibilidad de apertura y cierre de las ventanas en forma correcta y práctica.

En lo referente a mantenimiento y limpieza se advierte una mejoría con la asignación de una nueva funcionaria de Servicios Generales. En estos últimos años, con la incorporación de una nueva funcionaria de Servicios Generales, se logró una sistematización de los procesos de limpieza durante todo el año.

Como resultado de la participación en varios proyectos centrales de la Universidad, la Biblioteca pudo obtener el equipamiento informático suficiente y adecuado para la dotación de personal actual y la gestión interna. Ha sido una preocupación permanente la seguridad en materia de conservación de archivos y documentación electrónica, por

lo que periódicamente son solicitadas unidades de almacenamiento externo (CDs y pendrives).

Referente al mobiliario, la Biblioteca cuenta con estanterías metálicas y de madera, dispares en calidad y tamaño lo que hace dificultoso el mantenimiento adecuado de la higiene y su conservación. Para el personal se cuenta con escritorios y sillas ergonómicas, producto de la asignación de un proyecto concursable de Mejora de las Condiciones de Trabajo presentado en el año 2009.

La Sala de Lectura cuenta con 35 lugares para uso de material propio o de Biblioteca, así como conexión a través de WIFI para uso de PC propias, y sólo dos puestos de trabajo con conexión a internet para consulta de bases de datos y webs académicas, lo que resulta muy limitado para el uso público. Es notoria la falta de espacios para trabajos grupales, disponibles para estudiantes con el equipamiento y conexiones adecuadas según las nuevas formas de estudio.

Todas las áreas de la Biblioteca están ubicadas en el 3er. piso del HC, en una sola planta, accesibles a todos los usuarios con o sin discapacidades, y equipadas con la debida protección y las medidas de seguridad contra incendios.

Todo su equipamiento, mobiliario y equipos informáticos, se encuentran registrados en el inventario general de la Facultad.

Desde hace varios años se trabaja sobre un **proyecto de nuevo edificio** para la Facultad. En el año 2010 fue presentado un informe con las necesidades para el diseño y distribución e instalaciones de un nuevo local contemplando los estándares de una moderna biblioteca universitaria.

En febrero del año 2019 fue propuesta a la Decana Prof. Mercedes Pérez la conformación de un grupo de trabajo en el Área Salud integrado por Bibliotecólogos de los tres (3) Servicios involucrados en el edificio nuevo (Medicina, Nutrición y Enfermería). El objetivo fue la elaboración de una propuesta de distribución, funcionamiento y gestión del espacio asignado. Esta propuesta no fue trasladada ni se ha concretado. En mayo 2022 fue replanteada al Decano Prof. Fernando Bertolotto, sin concretarse aún.

En el mes de abril de 2023 se inician instancias de diálogo con los arquitectos designados para la adecuación de un espacio con destino a Biblioteca. Se concretaron algunas reuniones donde los arquitectos y las autoridades de la Facultad informan de las decisiones tomadas respecto de la ubicación física, diseño, distribución de áreas y mobiliario, todo lo cual en forma inconsulta con los involucrados.

Por esta razón en agosto 2023 se presentó un informe con los requerimientos para la instalación de la Biblioteca en un nuevo local. Al mismo tiempo, hasta el mes de diciembre, hubo algunas instancias con la Comisión Administradora del Edificio Polivalente Parque Batlle (EPPB), con los arquitectos y Asistentes Académicos donde el grupo de Bibliotecólogas puso de manifiesto su postura en relación a los procedimientos, decisiones, requerimientos y necesidades con relación al nuevo local, y las consideraciones sobre lo inadecuado del local asignado. Desde el comienzo se

producen y mantienen falta de comunicación, desacuerdos, malos entendidos e incertidumbres.

Actualmente –junio 2024- se conformó un grupo de trabajo nombrado por el Consejo de Facultad de Enfermería donde esperamos se contemplen nuestros requerimientos.

La mudanza a un nuevo y apropiado local considerando las opiniones del personal involucrado es percibida como una importante oportunidad y fortaleza.

La falta de consideración de las opiniones de los involucrados y la asignación de un local inadecuado es considerada como una debilidad y una amenaza.

Valoración general del componente

La planta física de Biblioteca no es acorde para el desarrollo de los servicios propios de una biblioteca universitaria. Dada la construcción de un nuevo edificio en el predio Salud del Parque Batlle, se hace necesario la **conformación de un grupo de trabajo en el Área Salud integrado por Bibliotecólogos de los Servicios involucrados en el edificio nuevo**, con el objetivo de establecer las necesidades y elaborar una propuesta de distribución, funcionamiento y gestión del espacio asignado.

La asignación de un local inadecuado desde su ubicación, diseño y distribución de las áreas es percibida como una amenaza para el buen funcionamiento de la Biblioteca.

La mudanza a un nuevo y apropiado local tomando en cuenta las opiniones del personal involucrado y el trabajo conjunto con los arquitectos son percibidos como una importante fortaleza y oportunidad para el adecuado desarrollo de los servicios y al mismo tiempo para generar un espacio comfortable de trabajo.

Criterio: 6.2.1.2. ¿La biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico coherente con el proyecto académico?

Descripción: Abarca la cantidad y calidad del acervo bibliográfico (en todos los soportes y modalidades), relacionado con las propuestas curriculares que lleva adelante la entidad a evaluar.

Información: Inventario del acervo; opinión de usuarios: docentes, estudiantes, etc.

Valoración.

La colección de la Biblioteca cubre todas las áreas temáticas contempladas en los planes de estudio: Ciencias de la Salud (Enfermería y Medicina con todas sus especialidades, Nutrición, Psicología), Ciencias Sociales (Educación, Economía, Antropología, Sociología), Cultura General (Arte, Filosofía, Historia, Literatura). Posee una colección de Referencia integrada por Diccionarios, Directorios, Enciclopedias y Repertorios. **Totalizan la colección aproximadamente 11.000 volúmenes de libros que corresponden a 4.938 títulos diferentes, más 888 registros de tesis de grado y postgrado, 595 registros de mediateca y 242 títulos de revistas.**

La Biblioteca cuenta con las **Tesis de Grado** (792 ingresadas en BIUR) y **Postgrado** (96 ingresadas en BIUR) de la Facultad. La Hemeroteca está compuesta por **242 títulos de Publicaciones Periódicas** impresas nacionales e internacionales y una colección de publicaciones de OPS/OMS sin cuantificar.

Existe un **acervo histórico no cuantificado** integrado por la Biblioteca particular del Dr. Carlos Nery y algunos álbumes de fotos que registran actividades de estudiantes,

docentes y pacientes de la Ex Escuela Universitaria de Enfermería y de instituciones de salud de Montevideo.

Otras colecciones albergadas en nuestra Biblioteca, sin cuantificar, corresponden a las provenientes del Ministerio de Salud Pública y que fueron trasladadas a la Ex Escuela Scoseria, entre las que se destaca una Hemeroteca con publicaciones desde fines del siglo XIX, álbumes de fotos, actas, ordenanzas y publicaciones del MSP y colecciones privadas de docentes donadas por sus familias (ver Criterio 6.2.1.1.).

El acervo en papel se complementa con el acceso a otras fuentes de información en línea, bases de datos referenciales y a texto completo, portales integrados por artículos científicos publicados en revistas académicas, arbitradas y con los debidos controles de calidad (ver Criterio 6.2.1.5.).

Con relación a la **opinión de los usuarios** se informa que la Biblioteca cuenta con un Estudio de Usuarios y una Evaluación de la Colección, realizados en los años 2023-2024 donde fueron relevadas las opiniones de los usuarios en relación a la colección y a los servicios de Biblioteca.

Evaluación de la colección. El período de estudio abarcó 2019-2023 y el objetivo fue recolectar información que permita evaluar el uso y calidad del acervo, detectar fortalezas y debilidades para una mejor toma de decisiones acerca de qué áreas reforzar en la adquisición, intentando lograr un equilibrio en la conformación de la colección y la forma más adecuada de satisfacer las demandas informativas de los usuarios.

Los resultados de los **estudios basados en la colección en sí misma**: inversiones, tamaño, crecimiento, antigüedad, actualización y cobertura temática por áreas, así como en los índices per cápita, **en su mayoría fueron mejorados** en el período actual. Resultan claramente **deficitarios el número de volúmenes y títulos de libros ingresados a la colección así como los índices de circulación y de rotación** que han disminuido notoriamente.

Respecto de la consulta a los docentes responsables de cursos con relación a su opinión sobre la colección **es buena siendo valorada como aceptable y completa**. Sin embargo señalan la necesidad **invertir para profundizar en la cobertura de algunos sectores** de la colección con **la incorporación de otros recursos digitales** así como en **la duplicación de ejemplares**.

Estudio de Usuarios. El objetivo fue relevar información sobre los hábitos y necesidades de información de los estudiantes y docentes, recabar la opinión de los docentes respecto del impacto de los talleres de Alfin en el estudiantado, medir el grado de satisfacción respecto de los productos y servicios ofrecidos por la Biblioteca y relevar sugerencias de mejora propuestas por los usuarios.

Los resultados obtenidos demuestran que **en términos generales la Biblioteca está muy bien conceptualizada** por los usuarios de las dos poblaciones estudiadas (docentes y estudiantes). Las necesidades de información de los usuarios son cubiertas en forma medianamente satisfactoria desde la colección, y totalmente satisfactoria desde los servicios ofrecidos y la asistencia del profesional.

Comparando con los estudios de usuarios realizados en 2006 y 2015, se comprueba que **se mantiene un alto porcentaje de estudiantes y docentes con una apreciación positiva** respecto a la Biblioteca, los productos y servicios ofrecidos, y queda de manifiesto un alto grado de satisfacción.

Valoración general del componente:

La Biblioteca ha procurado cubrir todas las áreas temáticas contempladas en los planes de estudio. Sin embargo para alcanzar un crecimiento acorde a la matrícula estudiantil, la actualización del acervo y la suficiencia numérica requeridos por los usuarios **es necesario el destino de rubros suficientes y contar con una política definida** por las autoridades con carácter permanente. El no cumplimiento de esta premisa constituye una debilidad.

Criterio: 6.2.1.3. ¿Hay evidencia de que el acervo bibliográfico es accesible a la diversidad de integrantes de la comunidad académica?

Descripción: Refiere al funcionamiento de la biblioteca en lo que respecta a la accesibilidad para la búsqueda (lectores de pantalla y otros), préstamos en sala, a domicilio, a través de la red, etc.

Información: Registro de accesos al acervo, evaluación de los usuarios.

Valoración.

Todas las colecciones de la Biblioteca son de acceso público a estudiantes, docentes, egresados y público en general observando las condiciones del Reglamento de Préstamo de Biblioteca aprobado por Consejo en 1988 y ratificado con sucesivas actualizaciones y plasmadas en el Manual de Procedimientos de Biblioteca disponible en la web desde el año 2015.

La excepción corresponde al acervo histórico que tiene acceso restringido a los investigadores registrados y debidamente autorizados, dadas las condiciones que necesariamente deben cumplirse para su conservación y preservación.

La colección activa de la Biblioteca se encuentra ingresada en el software Aleph lo que posibilita la búsqueda y recuperación, por parte de los usuarios, a través de **BIUR**, la base unificada de todas las bibliotecas universitarias en el siguiente link: www.biur.edu.uy

La circulación de la colección activa se registra en el módulo ARC de minería de datos del software Aleph, que posibilita la elaboración de estadísticas de uso de todo tipo de préstamo, tipo de material, categoría de usuario y en rangos de fechas establecidas.

La información sobre las estadísticas de uso pueden visualizarse en los informes de gestión presentados anualmente y publicados en la web de la Facultad: <https://www.fenf.edu.uy/index.php/inicio/gestion-y-servicios/biblioteca/servicios-documentos-interes/>

Además del acceso a documentos a texto completo disponibles en las fuentes mencionadas en el Criterio 6.2.1.2 la Biblioteca procesa los artículos de la Revista Uruguaya de Enfermería (RUE), las tesis de grado y postgrado de la Facultad, y otros documentos relacionados con la disciplina, especialmente históricos.

En relación al proceso de los artículos publicados en la RUE, la Biblioteca los indiza desde 2016, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos estipulados, en las bases **Lilacs**, **Bdenf** y las correspondientes a la Bibliografía Nacional de Uruguay (BNUY) y a la Bibliografía Nacional de Enfermería (BNUY-Enf), recientemente creadas. Este proceso se realiza a través de un software proporcionado por BIREME y que luego permite su visualización en los portales internacionales y en la BVS-E de Uruguay.

Actualmente la contribución de la Facultad a esas bases de datos es de:

- a.- los artículos que corresponden a la RUE, indizada desde 2016 a la actualidad.
- b.- Recursos Educativos elaborados por Biblioteca y creados como materiales de enseñanza en el contexto de los talleres de Alfabetización Informacional que se dictan periódicamente con el objetivo de capacitar a estudiantes y docentes en el manejo de la información.
- c.- Recursos Multimedia que consisten en videos elaborados por docentes y estudiantes de la Facultad con el objetivo de divulgar información relacionada a buenas prácticas en salud, dirigidos tanto a la población en general como a individuos vinculados al área de la salud, principalmente Enfermería y sobre la temática COVID-19.

En el año 2010 la Biblioteca presentó un Proyecto de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad. Este proyecto fue aprobado el mismo año comenzando su ejecución en 2011 por falta de financiamiento para la contratación de Becarios.

El objetivo fue dar a conocer la producción de la Facultad publicándola a texto completo en las bases de la Udelar (BIUR). Actualmente la Biblioteca cuenta con 792 tesis de grado del período 1993-2019; 96 de postgrado que cubren el período 2005-2023. Todas las tesis –con excepción de las que cuentan con categoría de Confidencial– se encuentran a texto completo en la base BIUR (Base unificada de la Udelar) y se visualizan en el Portal de BVS-E (Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería).

En el año 2013 fue aprobado por el CDC el Proyecto de Creación de un Repositorio de la Udelar. Este Repositorio, con el nombre **COLIBRI** (Conocimiento Libre Repositorio Institucional), tiene como cometido reunir la producción científica y académica de la Universidad, incluyendo **las tesis de grado y postgrado aprobadas**, a texto completo y en modalidad de Acceso Abierto, así como otro material producido por docentes y egresados universitarios.

Con todos estos proyectos e iniciativas se pretende dar una amplia difusión a la producción generada en la institución, publicando la documentación a texto completo en la web, incrementando la visibilidad de la Universidad y de sus docentes e investigadores, estimulando la innovación y preservando el patrimonio intelectual de la institución.

Desde Biblioteca se proporciona orientación a los estudiantes en relación a la normalización de los aspectos formales de presentación de los trabajos, como criterio de calidad, atendiendo también al Proyecto de Creación de una Base de Datos Unificada de Tesis de la Udelar, aprobado en el año 2007 y a lo dispuesto por el CDC en relación al Repositorio Colibri en 2013. Todas las tesis de grado (con excepción de las que tienen carácter Confidencial), se encontrarán disponibles a texto completo en la web.

Actualmente se encuentran **disponibles a texto completo 780 tesis de grado y 92 de maestría** que se pueden visualizar en la base BIUR. Además integran el Portal de BVS-E, conformando así parte del repositorio institucional que contribuye a reunir la producción científica y académica de calidad existente sobre la disciplina.

En el Repositorio Colibri se encuentran disponibles 230 tesis de grado a texto completo, 152 artículos de la RUE, y algunas publicaciones históricas y libros productos de proyectos concursables de la Comisión de Educación Permanente de la Udelar.

Es importante mencionar que la Biblioteca incluye en su agenda de trabajo la recopilación de la Bibliografía Nacional sobre Enfermería para publicarla a texto completo en la web. Esta actividad viene siendo desarrollada desde hace varios años en forma irregular o discontinuada por falta de personal.

También es de destacar que la Biblioteca participa en todas las actividades cooperativas, internas y externas a la Udelar, tendientes a lograr acceso a mayor volumen de documentos, una mayor visibilidad de su producción y la ampliación de oferta de servicios en beneficio de los usuarios.

Con relación a la **opinión de los usuarios** (tal lo informado en el ítem 6.2.1.2), la Biblioteca cuenta con un Estudio de Usuarios y una Evaluación de la Colección realizados en los años 2023-2024 donde fueron relevadas las opiniones de los usuarios en relación a la colección y a los servicios de Biblioteca.

Estudio de Usuarios. Como ya se informó en el ítem 6.2.1.2 a partir de los datos recogidos se pudo observar que en términos generales la Biblioteca está muy bien conceptualizada por los usuarios de las dos poblaciones estudiadas.

Evaluación de la colección. Los usuarios manifiestan la necesidad de incorporar algunas temáticas dadas las modificaciones en los programas de algunas Unidades Curriculares. Mientras que manifiestan satisfacción por los servicios ofrecidos que posibilitan la accesibilidad a recursos de información, bases de datos y documentación a texto completo especialmente las tesis de grado y de maestría que se encuentran disponibles en la base BIUR y en el Portal de BVS-E.

Comparando con los estudios anteriores se comprobó un mayor uso y consulta a las bases de datos. Si bien el usuario ha modificado sus hábitos a partir del desarrollo de la tecnología y el estímulo que se ejerce a través de los talleres expresa preferir la asistencia y orientación del Bibliotecólogo.

Valoración general del componente:

La Biblioteca cuenta con **acceso a la colección activa sin restricciones** por parte de estudiantes, docentes y egresados, salvo la colección histórica que es de acceso restringido a investigadores registrados y autorizados.

Posee todos sus **procesos automatizados lo que posibilita la búsqueda y recuperación** en portales de la Udelar (BIUR y COLIBRI) y en otras bases de datos regionales (Lilacs, Bdenf).

Con la disponibilidad en el acceso a través de la web se ha logrado una **gran aceptación por parte de los usuarios** quienes modificaron sus hábitos constatándose mayor consulta a las bases de datos. Los logros alcanzados constituyen una fortaleza.

Criterio: 6.2.1.4. ¿Hay mecanismos de selección y actualización del acervo acordes al proyecto académico?

Descripción: Refiere a la forma en la que se establecen las prioridades para la selección, actualización y compras de bibliografía. También si existe un mecanismo sistemático de relevamiento de necesidades de bibliografía para la comunidad educativa de la entidad a evaluar.

Información: Documentación que respalda la toma de decisiones para la selección, actualización y compra de bibliografía.

Valoración.

La selección del material como parte del proceso de formación y desarrollo de colecciones **se realiza permanentemente**. Para cumplir con esta actividad se requiere, por un lado que los docentes actualicen las bibliografías anualmente y formulen las sugerencias y recomendaciones de material para adquirir. Por otro, que los profesionales Bibliotecólogos tengan amplio conocimiento de las necesidades informativas de la comunidad de usuarios y del mercado editorial.

Al examinar la obra priman criterios como: su grado de adecuación con los objetivos del programa y del plan de estudios, utilidad para los usuarios y previsión de uso, especificidad temática, calidad y grado de actualización de los contenidos, valor bibliográfico (prestigio de los autores, calidad editorial), idioma y tipo de soporte en el que se encuentra. Se realiza un sondeo en el mercado editorial de las últimas publicaciones disponibles, se evalúan por parte de los docentes encargados de cada curso.

En función de este proceso se procede a la actualización de la bibliografía básica y complementaria de cada asignatura, se define la cantidad de ejemplares a solicitar tomando en cuenta la matrícula estudiantil, los usuarios reales, las existencias en Biblioteca así como la disponibilidad financiera. También se analiza el costo-beneficio que supone la adquisición del material y su incorporación al acervo tomando en cuenta los objetivos del Servicio, el resto de los materiales que la Biblioteca posee, buscando un equilibrio entre los diferentes sectores de la colección y atendiendo a un manejo adecuado del presupuesto.

La Biblioteca tiene formulada una política de adquisiciones que espera ser aprobada por Consejo. Sin embargo es una práctica constante y sistemática (anual) solicitar la compra de todos los títulos sugeridos por los docentes aunque resulte insuficiente la cantidad de ejemplares de cada uno, dependiendo de la disponibilidad presupuestal. Esto responde a una necesidad de alcanzar una mayor cobertura en la disponibilidad de títulos, ofreciendo la reserva del material cuando la demanda es mayor a las existencias.

El descarte, constituye parte del proceso de formación y desarrollo de colecciones, y es una actividad que se realiza periódicamente con el objetivo de contribuir a mantener los parámetros de calidad y pertinencia de la colección. Si bien no existe una política de descarte aprobada por Facultad, se toman en cuenta los mismos criterios que para la selección y se añaden: el estado físico de los materiales y la existencia de los mismos en nuevos formatos. Para esto se consulta a los docentes quienes deciden sobre la vigencia de los materiales, su inclusión o exclusión en las bibliografías básicas y complementarias, y la conveniencia de mantenerlos o no dentro del acervo.

Únicamente en el caso de la Bibliografía Nacional sobre Enfermería, se conservan independientemente de: la fecha de publicación, si integra o no la bibliografía básica o complementaria, su estado físico y si existen publicaciones en nuevos formatos, por considerarlos de valor permanente.

Las donaciones están reguladas por una **Política de aceptación de donaciones, aprobada por el Consejo de Facultad** en el año 2006. Al no existir una política unificada en la Universidad, la Biblioteca definió la suya basada en los mismos criterios que para la selección y el descarte, y compartidos con otros servicios universitarios.

En el proceso de selección, priman los criterios fijados por los docentes de cada una de las cátedras, quienes asesoran sobre la calidad y pertinencia de la publicación, acompañado de la verificación de arbitraje, institución responsable, cobertura temática, idioma, acceso en línea.

Cada año se envían comunicados vía e-mail a los docentes responsables de todas las Unidades Académicas de la Facultad solicitando el envío de sugerencias para la suscripción de publicaciones periódicas y la adquisición de material bibliográfico libro. Las sugerencias recibidas quedan documentadas en Biblioteca procediéndose a elaborar los listados correspondientes en los plazos establecidos.

Las sugerencias de suscripción de publicaciones periódicas se tramitan ante la PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas), gestionada por el Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones de Oficinas Centrales. Mientras que las sugerencias para la adquisición de libros se tramita a través de expedientes validados por la Decana y tramitados por licitación desde Sección Compras. Este proceso se rige por la Agencia Reguladora de Compras Estatales y lo establecido en el TOCAF (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera).

En el mes de **diciembre 2018** se presentó, para su consideración en el Consejo, la **Política de Selección de Material Bibliográfico**. Incluye normas y criterios de selección para las adquisiciones por compra, el canje, la aceptación de donaciones o legados, el descarte, así como la preservación del acervo (Exp. 221500-000137-18).

Se expresan objetivos, principios generales, criterios y procedimientos habituales en el desarrollo de las actividades de selección y adquisición del material bibliográfico, que además se encuentran descritos como rutinas en el Manual de Procedimientos actualizado y aprobado en el año 2015. Debe destacarse que la política de aceptación de donaciones fue aprobada por Consejo en 2006, por lo que en este documento propuesto se presenta con el formato dado para las otras políticas.

Esta propuesta servirá de complemento a la hora de la elaboración de un programa general de gestión de la colección, que deberá incluir los mecanismos de evaluación de la colección.

Valoración general del componente:

El proceso de gestión y desarrollo de las colecciones permite actualizar las bibliografías básicas y complementarias de cada una de las asignaturas para lo cual requiere de la colaboración de los docentes responsables y de **políticas establecidas** de selección, adquisición, descarte y aceptación de donaciones. La **definición de estas**

políticas consta en el Exp. 221500-000137-18. Hasta ahora no ha sido atendida por lo que se considera una debilidad. La falta de respuesta se considera una debilidad.

Criterio: 6.2.1.5. ¿La biblioteca cuenta con acceso a bases de datos de investigación?

Descripción: Refiere a las diferentes bases de datos que se utilizan para investigación (repositorios, buscadores, etc.) y a la existencia de fondos específicos para la suscripción a revistas vinculadas a las líneas de investigación de la entidad a evaluar.

Información: Bases de datos (Timbó, Colibri y de distintas áreas del conocimiento).

Valoración.

Entre los servicios se ofrece acceso y uso a todo el acervo de la Biblioteca, **Acceso y capacitación en bases de datos propias y adquiridas** como:

Bases y Recursos de Información Nacionales:

Página web de FE. Desde 2011 en forma sistemática y presentada de manera formal se actualiza información sobre recursos, servicios, informes, estadísticas y formas de contacto: <https://www.fenf.edu.uy/index.php/inicio/gestion-y-servicios/biblioteca/>

Blog de Biblioteca. Desde 2012 ofrece más información que la web dispuesta en forma interactiva para el usuario. Contiene tutoriales de manejo de recursos, directorios y links de interés, últimas adquisiciones en Pinterest, avisos y novedades sobre actividades de Biblioteca: <http://bibliotecafenf.blogspot.com/>

Wiki de Biblioteca. Desde 2015 se implementó esta herramienta para cubrir necesidades de información de los estudiantes realizando el Trabajo Final de Investigación: <https://sites.google.com/view/wikidreferencia>

Portal de Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería Uruguay (BVS-E), La BVS-E es una colección descentralizada y dinámica de fuentes de información, cuyo principal objetivo es la diseminación de la producción científica y técnica de la Enfermería en el Uruguay, así como también el acceso democrático al conocimiento científico en salud: <https://www.bvsenf.org.uy/wp/>

BIUR (Bibliotecas de la Universidad de la República), Portal de acceso en línea a la base unificada de la Udelar que integra los catálogos de todas las bibliotecas: <https://biur.edu.uy/>

Repositorio COLIBRI (Conocimiento Libre Repositorio Institucional), Colección digital de acceso abierto que agrupa y resguarda la producción de la Udelar: <https://www.colibri.Udelar.edu.uy/>

TIMBÓ (Trama Interinstitucional y Multidisciplinaria de Bibliografía Online), Portal uruguayo con acceso gratuito a miles de publicaciones referenciales y a texto completo que cubren todas las áreas del conocimiento: <http://timbo.org.uy>

Bases y Recursos de Información Regionales:

Lilacs: Es la base de datos más importante sobre literatura científica en salud de América Latina y el Caribe.

Bdenf: Base de datos del área de la Enfermería de la región que incluye artículos de revistas, tesis, libros, capítulos de libros, ponencias, conferencias, informes técnicos, publicaciones gubernamentales: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/?lang=es>

Portal de BVS-E Internacional: Portal que promueve la equidad en el acceso a información en salud y la construcción del patrimonio de información sobre Enfermería: <https://bvsenfermeria.bvsalud.org/>

Portal de BVS Regional: es un espacio de integración de fuentes de información en salud seleccionadas según criterios de calidad aprobados por la Red. Promueve la democratización y ampliación del acceso a la información científica y técnica en salud en América Latina y el Caribe: <https://bvsalud.org/es/>

Vitrinas del Conocimiento, constituyen recursos de información con el objetivo de dar a conocer los documentos seleccionados sobre un tema de interés para la salud.

https://bvsenfermeria.bvsalud.org/vitrinas/post_vitrines/

Bases y Recursos de Información Internacionales:

Bases EBSCO-Udelar: Paquete de bases de datos diseñado para la Udelar, cubriendo todas las áreas de interés: <https://search.ebscohost.com/> Para Enfermería se destacan:

- **CINAHL:** ofrece una cobertura completa de revistas de enfermería en inglés y publicaciones relacionadas con las ciencias de la salud.
- **Health Source: Nursing/Academic Edition:** es una base de datos de texto completo confiable que cubre temas relacionados con la enfermería y la salud.
- **MedicLatina:** es una colección de revistas científicas y de investigación médica de editoriales latinoamericanas y españolas, que contiene una tabla de contenidos completa y el texto completo en PDF de las revistas médicas revisadas por pares en lengua española.
- **Fuente Académica Plus:** abarca las principales disciplinas académicas, ofrece revistas en español y portugués para la investigación académica.
- **Enfermería al Día:** es una completa fuente de referencia clínica en Enfermería con información relevante para profesionales sobre la atención al paciente.

Medline: Es la base de datos bibliográfica más amplia en el área de la Medicina, Odontología y Enfermería.

PubMed: Base de datos de acceso gratuito que recupera literatura biomédica y otras disciplinas relacionadas: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/>

Cochrane: Portal de evidencias que ofrece acceso integrado a fuentes de información en salud del mejor nivel de evidencia.

SciELO: Es una biblioteca electrónica que incluye la producción publicada en revistas científicas de calidad, seleccionadas según criterios específicos y estrictos.

Dialnet (Difusión y Alerta en la Red), Portal de difusión de la producción científica hispanoamericana: <http://dialnet.unirioja.es>

DOAJ (Directorio de Revistas en Acceso Abierto), Directorio internacional de revistas académicas de investigación en acceso abierto: <https://www.doaj.org>

ENFERTECA: Biblioteca digital que cubre la totalidad de la malla curricular de la carrera de Enfermería. La plataforma estuvo disponible durante 2021 y 2022. Fue interrumpida la suscripción.

Durante 2019 y 2020 elaboramos una serie de videos tutoriales en el manejo de varios de esos recursos de información y actualmente se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la Facultad, en la carpeta Biblioteca: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLcroSahJpZXD0D0lqE-hTwo6GyXZl-yg1>

La Biblioteca cuenta con una **partida anual para suscripción de revistas y bases de datos, proporcionada centralmente** a través de la Partida Central de Adquisiciones

Bibliográficas (PCAB). La asignación de la partida depende de la inversión que cada Servicio realice en su Biblioteca. **Esta partida es insuficiente** por lo que se hace necesario efectuar traspasos, desde la Facultad, para complementar el monto asignado. Para el año 2023 se suscribieron siete (7) títulos del área de la Enfermería en formato papel y electrónico.

Valoración general del componente:

La Biblioteca ha procurado el mayor acceso a los materiales necesarios para toda la comunidad de usuarios. En ese sentido se cuenta con acceso a bases de datos **suscritas** a proveedores del exterior así como con portales nacionales y regionales **de acceso libre** que incluyen bases especializadas en el área salud. Esto constituye una fortaleza.

Sin embargo se hace necesario contar con **fondos propios para la suscripción de títulos de Enfermería que no se encuentran indizados en bases de datos, así como otras bases específicas** en el área de la Enfermería y en español que contemplen la malla curricular de la carrera. La falta de estos recursos constituye una debilidad.

La interrupción en la suscripción de la Base Enferteca constituye una debilidad.

Criterio: 6.2.1.6. ¿Se dispone de un presupuesto destinado a la biblioteca que garantice su funcionamiento y su mantenimiento, y la actualización de su acervo?

Descripción: Refiere a la asignación presupuestal para el mantenimiento de biblioteca y los criterios con los que se la define.

Información: Informe de uso del presupuesto.

Valoración.

Un tema recurrente en los informes presentados en los últimos años y que condiciona el desarrollo de varias actividades y servicios, es el presupuesto.

La Facultad no posee una política de inversiones que contemple la asignación de una partida anual para la adquisición de material bibliográfico. La asignación de montos es baja e irregular debiendo realizar gestiones dependiendo de la voluntad política para determinar prioridades y de la disponibilidad financiera.

Los esfuerzos realizados por la Biblioteca resultan insuficientes, debido a varios factores como la creciente demanda, la permanente publicación de nueva bibliografía y los costos del mercado.

Actualmente existen **dos vías principales de adquisición de materiales**. La compra a través de asignación de rubros por parte de la Facultad, y la asignación de fondos centrales provenientes de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas, que por Reglamento debe destinarse a la suscripción de publicaciones periódicas y bases de datos. El monto asignado por PCAB es directamente proporcional a la inversión que el Servicio realiza en Biblioteca durante los dos últimos 2 años, por lo que la fuente principal de ingresos debe ser lo destinado por Facultad y la fuente complementaria la PCAB. Esto ha condicionado el crecimiento y la calidad de las colecciones.

Se presenta un cuadro de evolución de las inversiones realizadas por Facultad y la PCAB en Biblioteca en el período 2015-2023 (montos en dólares).

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Fac.Enf.	23.596	613	4.426	4.924	3.362	14.916	14.605	8.265	13.289
PCAB	4.278	7.284	5.019	2.224	1.933	1.208	2.683	3.702	2.760

Valoración general del componente:

La Facultad no posee una política de inversiones que contemple la asignación de una partida anual para la adquisición de material bibliográfico.

La asignación de montos por parte de la Facultad es baja e irregular dependiendo de la voluntad política para determinar prioridades y de la disponibilidad financiera.

La asignación que se realiza desde la PCAB también es insuficiente para la suscripción de los títulos necesarios por lo que es necesario efectuar traspasos anualmente.

El no contar con una política de inversiones anual **condiciona la gestión y el desarrollo de la colección así como la implementación de varias actividades y servicios.** Esto es considerado una debilidad.

Criterio: 6.2.1.7. ¿El horario de atención es acorde a las necesidades del proyecto académico?

Descripción: Refiere a las características de la atención de la biblioteca.

Información: Descripción de la atención y opinión de los usuarios.

Valoración.

Biblioteca posee un horario de funcionamiento de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas, que cubre las necesidades de la comunidad de usuarios y las actividades desarrolladas en la Facultad.

Es de estantería semi abierta: abierta y con atención personalizada sólo para docentes, investigadores y estudiantes en situación de tesis, cerrada para el resto del público.

La Sala de Lectura cuenta con 35 lugares para estudio, 2 computadoras y conexión a WIFI.

Otros servicios ofrecidos son: Carné de Usuario Único, Consultas telefónicas y por e-mail, **Talleres de Alfabetización Informacional (ALFIN)**, a docentes y estudiantes en el manejo de fuentes confiables, distribución de materiales de apoyo (Guía de Servicios, instructivos para diferentes operaciones en línea: Búsqueda, Reserva, Renovación).

En estos talleres además se brinda información sobre las etapas de la investigación bibliográfica, aspectos formales de presentación de un trabajo académico, plagio y la forma de evitarlo, así como las formas de licenciamiento y ejemplo del manejo de un gestor bibliográfico.

Especialmente a través de las instancias de capacitación (talleres de ALFIN), se promueve el acceso y manejo de múltiples bases de datos y portales disponibles en la web que constituyen fuentes confiables para la búsqueda y recuperación de la información necesaria para los usuarios.

Otro servicio implementado en el 2do. Semestre de 2020 con una periodicidad semanal, es la **Hoja Informativa**. El objetivo es dar a conocer productos y servicios ofrecidos por Biblioteca y otros temas del quehacer académico como aspectos de la Web Social y sus aplicaciones en la Biblioteca, el manejo de la información y las fuentes confiables y recomendaciones a tener en cuenta a la hora de realizar las publicaciones.

Durante el mes de mayo 2021 realizamos un homenaje a Enfermeros uruguayos que establecieron un vínculo más estrecho con la Biblioteca y a partir de julio dedicamos la Hoja Informativa a presentar y difundir el acervo histórico que se conserva en nuestra Biblioteca y el uso de esa documentación como apoyo a algunas investigaciones realizadas por Enfermeros y Médicos vinculados a la Udelar.

Esto ha contribuido en una mayor visibilidad de las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Alfabetización Informacional diseñado por Biblioteca.

Es de destacar la elaboración del **Manual de Biblioteca** (Manual de Alfabetización Informacional para estudiantes usuarios del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería-Udelar). Este manual es el producto de un proyecto presentado y aprobado en 2018 ante la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), ejecutado durante 2019 y enviado para corrección de estilo en 2020.

Reúne una gran variedad de herramientas para incrementar las fortalezas y minimizar las debilidades en el manejo de la información, potenciando las posibilidades de acceso directo en tiempo real, contribuyendo a mejorar la calidad de los trabajos que se les solicita a los estudiantes para complementar su proceso formativo.

En el año 2022 quedó disponible en la web de la CSE completando la capacitación ofrecida en los talleres de ALFIN organizados por Biblioteca y permitiendo colaborar en el desarrollo de destrezas y procesos de pensamiento crítico, para que los estudiantes puedan acceder a la información, evaluarla, y utilizarla de manera efectiva y ética.

Con relación a la **opinión de los usuarios** (tal lo informado en el ítem 6.2.1.2), la Biblioteca cuenta con un Estudio de Usuarios y una Evaluación de la Colección realizados en los años 2023-2024 donde fueron relevadas las opiniones de los usuarios en relación a la colección y a los servicios de Biblioteca.

Estudio de usuarios. Se pudo observar que las necesidades de información de los usuarios son cubiertas en forma medianamente satisfactoria desde la colección, y plenamente satisfactoria desde los servicios ofrecidos y la asistencia del profesional Bibliotecólogo. Quedó de manifiesto el reconocimiento de los usuarios sobre la preocupación de Biblioteca por la mejora continua de los productos y servicios ofrecidos.

El eje de Formación de Usuarios, a través de la organización de talleres fue destacado como altamente positivo tanto por estudiantes y egresados como por los docentes. Los docentes manifestaron que las instancias de capacitación inciden de manera muy positiva en los estudiantes. Comprobaron un comportamiento notoriamente diferente luego de participar en estas instancias, especialmente en el manejo de fuentes más actualizadas y pertinentes para la elaboración del marco teórico de los trabajos.

Consideran que la capacitación ofrecida por Biblioteca fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje constituyendo un elemento colaborativo de la función del tutor

Ante la consulta sobre el conocimiento e información en relación a los recursos de información y servicios los usuarios manifiestan estar debidamente informados sobre los recursos y servicios que ofrece la Biblioteca. Sin duda que la generación de canales de comunicación como los talleres de Alfabetización Informacional (ALFIN), el Blog y las carteleras son las vías de información adecuadas para la difusión de los productos y servicios diseñados.

Valoración general del componente:

La Biblioteca diseña, implementa y desarrolla servicios con el principal objetivo de adecuar su funcionamiento al desarrollo de la formación de grado y postgrado, tomando en cuenta las necesidades y demandas de los usuarios.

En ese sentido **se desarrollan servicios presenciales y a distancia** con una cobertura geográfica que abarca Montevideo. Con las sedes del interior del país se ha procurado coordinar los servicios de manera de asegurar igualdad de condiciones con los desarrollados en Montevideo, especialmente en relación a los talleres de ALFIN, contenidos, duración, frecuencia y seguimiento.

El horario de atención es acorde a las necesidades de los usuarios cubriendo las actividades desarrolladas en la Facultad. Esto constituye una fortaleza.

Criterio: 6.2.1.8. ¿La biblioteca cuenta con materiales accesibles a aplicaciones de conversión de texto a voz?

Descripción: Refiere a las características del material digitalizado existente en la biblioteca para que sea accesible para la traducción texto a voz.

Información: Materiales de la biblioteca, informes de inventario, etc. Evaluación de los usuarios respecto a las características del material disponible.

Valoración.

La Biblioteca de la Facultad de Enfermería no cuenta con usuarios con discapacidad visual, por lo que no posee materiales accesibles a aplicaciones de conversión de texto a voz. Sin embargo la Universidad dispone de una colección adecuada denominada Biblioteca Digital Accesible que integra el Repositorio Colibri, e incluye documentos de las Bibliotecas de Facultad de Ciencias Sociales y de Psicología.

La Biblioteca Digital Accesible surge de una alianza entre la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU) y la Universidad de la República (Udelar), con el objetivo de desarrollar la primera Biblioteca Digital Accesible en el marco del Tratado de Marrakech. Esto permite el acceso en formatos accesibles a los textos de estudio por parte de personas con discapacidad visual.

El material fue elaborado en el marco de la excepción al derecho de autor prevista en el inciso 12 del artículo 45 de la Ley 9.739, por lo que es de uso exclusivo para personas ciegas o con otras dificultades de acceso al texto escrito. Queda prohibida su distribución y puesta a disposición a personas que no tengan la referida discapacidad. Consultar: <https://www.colibri.Udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9313>

Valoración general del componente:

La Facultad **no cuenta con estudiantes ni docentes con discapacidad visual**, por lo que no posee materiales accesibles a aplicaciones de conversión de texto a voz. En el caso de ser necesario la Biblioteca debería proceder a la digitalización y conversión de los documentos. Se puede recurrir a la **Biblioteca Digital Accesible** ubicada en el Repositorio Colibri que incluye documentos de Ciencias Sociales y de Psicología. No aplica fortaleza ni debilidad.

6.2.2.- PERSONAL ASIGNADO A LA BIBLIOTECA

Criterio: 6.2.2.1. ¿La biblioteca cuenta con personal especializado que se ocupa de la catalogación del acervo?

6.2.2.2. ¿El personal asignado a la biblioteca es suficiente y tiene capacitación acorde a los requerimientos de la entidad a evaluar?

Descripción: Implica las características del personal de biblioteca, en cantidad y capacitación.

Información: Información del personal de biblioteca.

Valoración.

Características, formación y dotación.

Todos los procesos que se desarrollan en el Departamento de Documentación y Biblioteca son comunes a todas las bibliotecas universitarias y deben desarrollarse por personal técnico-profesional especializado en Bibliotecología.

El equipo de Biblioteca es especializado en Bibliotecología, lo integran estudiantes y egresados del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), de la Universidad de la República.

La ocupación de los puestos de trabajo establecidos en el organigrama depende de la existencia de cuadros de ganadores de concurso en cada uno de los cargos vacantes, de la disponibilidad financiera de la Facultad y de la voluntad política de las autoridades.

En cuanto a la **dotación de personal** merece un análisis desde el punto de vista de la asistencia de los usuarios a la Biblioteca. Si bien la concurrencia ha disminuido notoriamente, en relación a períodos anteriores, se han incrementado los servicios electrónicos ofrecidos por lo que los usuarios tienen la posibilidad de acceder a mayor cantidad de fuentes de información confiables a través de Internet.

Al mismo tiempo el aumento en la matrícula estudiantil en el grado y la creciente demanda de asistentes a cursos de postgrado, hacen imprescindible el incremento en la dotación de personal y así dar continuidad a los servicios ofrecidos.

Actualmente se cuenta con una dotación de cinco (5) funcionarias afectadas a la atención al público. Esta misma cantidad de funcionarios, de acuerdo a su volumen horario semanal, está dedicando a las tareas inherentes al sector Préstamos un 25% de su tiempo semanal, para funcionarios que cumplen 40 horas semanales. El tiempo restante se destina a tareas técnicas en otros sectores (Adquisiciones, Procesos Técnicos y Referencia) que sostienen los servicios al público.

La Biblioteca ha acompañado el proceso de desarrollo de las TICs implementando servicios más especializados, que brindan actualización permanente e implican un racional uso de las nuevas tecnologías. Estos servicios pudieron ofertarse luego que, en determinado momento, se produjo una incorporación de personal (Pasantés y/o Becarios) que pudo encargarse de los mismos, pero para darles continuidad debe mantenerse la misma dotación al finalizar sus contratos.

Por lo expuesto entendemos que la contratación de Pasantés y Becarios es una solución paliativa en la actual coyuntura. Pero si bien es necesario que el Departamento de Documentación y Biblioteca conforme una plantilla de personal suficiente para implementar, desarrollar y sustentar servicios acordes a las demandas y necesidades cambiantes, también deben agilizarse los procesos de sustitución del personal por finalización de contratos especialmente en momentos en que se cuenta con la existencia de cuadros de ganadores de concursos.

En cualquier caso se considera más adecuado contar con personal presupuestado que con personal contratado que además se deben renovar periódicamente. **En diciembre de 2019** se presentó una solicitud de incorporación de dos Licenciados en Bibliotecología del cuadro de ganadores de concurso vigente a través del Expediente N° 221500-000094-19. Esta solicitud se ha reiterado en 2022.

En diciembre 2023 se incorporó una Becaria, estudiante avanzada de la licenciatura en Bibliotecología. Se desempeña como apoyo a diferentes actividades técnicas y de atención al público con una carga horaria de 30 horas semanales.

El organigrama del Departamento de Documentación y Biblioteca, aprobado en el año 2006 establece una estructura similar a la de cualquier biblioteca de la Udelar con estatus de Departamento, proponiendo una plantilla de 15 funcionarios que incluye las 4 jefaturas y los cargos de nivel operativo.

Valoración general del componente:

En su totalidad el personal de la Biblioteca **cuenta con formación en Bibliotecología actualizándose permanentemente.**

Actualmente la **dotación es de cinco (5) funcionarias** que desarrollan todas las tareas de Atención al Público y los Procesos Técnicos que sostienen los servicios ofrecidos.

El aumento en la matrícula estudiantil y la creciente demanda del grado y de postgrado, hacen imprescindible el **incremento en la dotación de personal** de acuerdo al organigrama aprobado que responde al funcionamiento de cualquier biblioteca universitaria con estatus de Departamento.

Resulta imprescindible **contar con personal presupuestado. La ocupación de los puestos de trabajo** depende de la existencia de cuadros de ganadores de concurso, de la disponibilidad financiera de la Facultad y de la voluntad política de las autoridades. **La falta de personal condiciona la continuidad de los servicios ofrecidos** así como el diseño de otros nuevos. Esto constituye una debilidad.

Criterio: 6.2.2.3. ¿La institución provee instancias de capacitación y actualización para personal de biblioteca?

Descripción: Abarca la forma en la que la entidad a evaluar establece las posibilidades de formación del personal de biblioteca.

Información: Plan de formación, actividades de formación en las que participó el personal de biblioteca.

Valoración.

En lo que se refiere a la **capacitación y actualización**, la Dirección de Biblioteca mantiene una **política de promoción de la capacitación permanente** apoyando la asistencia a eventos externos de interés específico para determinados puestos, incluso durante la jornada laboral.

La capacitación está orientada a la disciplina Bibliotecología, por lo que la misma está a cargo de la FIC, a través de su Programa de Educación Permanente. Específicamente para el desarrollo y actualización de tareas técnicas se participa en cursos virtuales organizados por BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud). Así mismo se participa de otras instancias organizadas por el Portal TIMBÓ, la empresa EBSCO (proveedor de la Udelar), y otras, orientadas especialmente al manejo de fuentes de información y bases de datos disponibles en Internet.

En varias oportunidades desde Biblioteca **se ha solicitado la asignación de rubros para asistir a eventos** destacados en el exterior. En algunas de esas ocasiones no se obtuvo respuesta mientras que en otras y dado que desde Contaduría se informaba la disponibilidad se pudo participar.

La Unidad de Capacitación de la Udelar ha organizado cursos de Gestión Universitaria para funcionarios que ocupan puestos de conducción. Se han realizado gestiones para que dicha Unidad incluya en su Plan de Capacitación, la realización de cursos para profesionales Bibliotecólogos y que no fueran incluidos en la FIC. Estas gestiones tuvieron su fruto desde el año 2019 en adelante.

Recibida la información de la realización del curso, **se evalúa el interés y la aplicación inmediata en el Servicio**, el interés personal del funcionario, horarios en que se desarrolla la actividad y equidad en la designación.

Como contrapartida se le solicita al funcionario la presentación del certificado de asistencia al curso, un informe escrito sobre los temas abordados, reflexiones y conclusiones personales, así como una propuesta de aplicación a corto o mediano plazo. Por último se le solicita disponer de los materiales del curso, difundiéndolos para consulta del resto del personal y conservándolos en Biblioteca, luego de su ingreso en la base de datos de material de Bibliotecología.

Valoración general del componente:

Desde la Dirección de Biblioteca **se promueve la capacitación permanente**, apoyando la asistencia a eventos externos de interés específico para determinados puestos, incluso durante la jornada laboral.

Las **instancias de capacitación, presenciales y virtuales**, en el área de la Bibliotecología son organizadas por la Facultad de Información y Capacitación (FIC), el

Instituto de Capacitación y Formación de la Udelar, por BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud), el Portal TIMBÓ, la empresa EBSCO (proveedor de la Udelar), y otras, orientadas especialmente al manejo de fuentes de información y bases de datos disponibles en Internet. Todo lo relacionado con la capacitación se considera una fortaleza.